



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	09/06/2021	
Nº EXPEDIENTE	2021-002-002	
OBJETO	Servicio de evolución del modelo multidimensional hacia un ecosistema digital	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II	
RESPONSABLE CONTRATO	MARTA ROMERO TUDELA	
ORGANO DE CONTRATACION	RAFAEL FONSECA GALAN	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	M ^a ELENA ALONSO MIGUEL
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO MARTIN
	Secretario/a	MARIA CASAR VILLANUEVA

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 28-04-21 siendo las 10:00 horas del día 09-06-21 y en un acto público estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado y asistiendo presencialmente Dña. Angeles Carriles (DNI 13779336-J) en representación de la empresa **LKS S.COOP.**, se procede a la apertura del sobre C.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmítido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva y mediante fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 07-06-21 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

EMPRESARIO	SOBRE B1	SOBRE B2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1 +B2
LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.	31,00	2	33,00
LKS S.COOP	20,00	2	22,00
CONSULTING INFORMATICO DE CANTABRIA, S.L.	18,95	2	20,95
BRAVENT 13, S.L.	23,35	2	25,35
IZERTIS, S.A.	18,60	2	20,60
SEIDOR CONSULTING, S.L.	9,80	2	11,80

Publicada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.	54.000,00 €
LKS S.COOP	51.000,00 €
CONSULTING INFORMATICO DE CANTABRIA, S.L.	44.990,00 €
BRAVENT 13, S.L.	59.753,40 €
IZERTIS, S.A.	39.793,15 €
SEIDOR CONSULTING, S.L.	48.000,00 €

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que la proposición de los siguientes licitadores:

EMPRESARIOS
CONSULTING INFORMATICO DE CANTABRIA, S.L.
IZERTIS, S.A.
SEIDOR CONSULTING, S.L.

son, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:25 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

Secretaria
